

JUZGADO REMITE AUDIENCIA 76001310501120160035801 RE: NOTIFICO AUTO REQUIERE Y ORDENA RECONSTRUCCION 76001310501120160038501- MP JORGE EDUARDO RAMIREZ AMAYA -SALA LABORAL TRIBUNAL CALI

Miryam Patricia Martinez Urbano <mmartinu@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 28/07/2022 15H22

Para: Jorge Eduardo Ramirez Amaya <jramirea@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Edgar Fernando Chavez Garzon <echavezg@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo,

Remito audiencia allegada por el Juzgado 11 Laboral, la cual se cargó en la carpeta híbridos. (si corresponde al proceso. Omitir la anterior)

[2016-00358 LUBIOLA GOMEZ GOMEZ - AUD DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO](#)

Atentamente,



Miryam Patricia Martínez Urbano

Escribiente Secretaria Sala Laboral

Tribunal Superior de Cali

Teléfono: 8980808 Ext 8102

Email: sslabcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

mmartinu@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: Calle 12 # 4 – 36 Oficina 106

De: Juzgado 11 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j11lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 28 de julio de 2022 15H12

Para: Miryam Patricia Martinez Urbano <mmartinu@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: DEVUELVO MENSAJE. RE: NOTIFICO AUTO REQUIERE Y ORDENA RECONSTRUCCION 76001310501120160038501- MP JORGE EDUARDO RAMIREZ AMAYA -SALA LABORAL TRIBUNAL CALI

Cordial saludo .

se remite disculpa por la confusión teniendo en cuenta y revisando los archivos correspondientes al proceso 2016-00358 se remite archivo de audio digital que se encuentra en este juzgado.

[2016-00358 LUBIOLA GOMEZ GOMEZ - AUD DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO](#)

De: Miryam Patricia Martinez Urbano <mmartinu@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 28 de julio de 2022 9:50 a. m.

Para: Juzgado 11 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j11lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: DEVUELVO MENSAJE. RE: NOTIFICO AUTO REQUIERE Y ORDENA RECONSTRUCCION 76001310501120160038501- MP JORGE EDUARDO RAMIREZ AMAYA -SALA LABORAL TRIBUNAL CALI

Cordial saludo,

Verificado el asunto, el proceso No corresponde al solicitado.

En el oficio se hace referencia al proceso 76001310501120160035801.
DTE LUBIOLA GOMEZ GOMEZ VS COLFONDOS Y OTROS.

Atentamente,



Miryam Patricia Martínez Urbano
Escribiente Secretaria Sala Laboral
Tribunal Superior de Cali
Teléfono: 8980808 Ext 8102
Email: sslacali@cendoj.ramajudicial.gov.co
mmartinu@cendoj.ramajudicial.gov.co
Dirección: Calle 12 # 4 – 36 Oficina 106

De: Juzgado 11 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j11lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 28 de julio de 2022 09H27

Para: Miryam Patricia Martinez Urbano <mmartinu@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: NOTIFICO AUTO REQUIERE Y ORDENA RECONSTRUCCION 76001310501120160038501- MP JORGE EDUARDO RAMIREZ AMAYA -SALA LABORAL TRIBUNAL CALI

 [2016-00385 JOSE AMERICO - AUD DE TRAMITE](#)

 [2016-00385 JOSE AMERICO MORENO - AUD DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO](#)

 [2016-00385.wmv](#)

Cordial saludo.

Dando respuesta a su solicitud anexo la información que reposa en este juzgado con referencia al proceso 2016-00385


Heilen Paola Nuñez Infanzon
Citadora

Juzgado 11 Laboral del Circuito de Cali
Santiago de Cali – Valle del Cauca



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

 j11lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

 Teléfono: 8986868 ext.: 3112

 Cra 10 # 12 – 15 piso 9°

Santiago de Cali – Valle del Cauca

“Prueba Electrónica: Al recibir acuse de recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999), reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de las redes telemáticas.”



Por favor no imprima éste correo a menos que lo necesite, contribuyamos con nuestro planeta.



De: Miryam Patricia Martinez Urbano <mmartinu@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 6 de julio de 2022 11:57 a. m.

Para: Juzgado 11 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j11lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; linethpatino <linethpatino@hotmail.com>; jhongiraldog36@gmail.com <jhongiraldog36@gmail.com>; abgadosconsultoresdeleje@gmail.com <abgadosconsultoresdeleje@gmail.com>; yulilorenaramirez@hotmail.com <yulilorenaramirez@hotmail.com>; jbalantag@cendoj.ramajudicial.gov.co <jbalantag@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: NOTIFICO AUTO REQUIERE Y ORDENA RECONSTRUCCION 76001310501120160038501- MP JORGE EDUARDO RAMIREZ AMAYA -SALA LABORAL TRIBUNAL CALI

Cordial saludo,

De manera comedida me permito notificarle decisión proferida dentro del proceso Ordinario de la referencia, por Sala de Decisión que preside MP Dr (a). JORGE EDUARDO RAMIREZ AMAYA mediante la cual ORDENA RECONSTRUCCION DEL EXPEDIENTE FIJANDO LA FECHA DEL 28 DE JULIO DE 2022 A LAS 3:00 PM, PLATAFORMA DE AUDIENCIAS LIFESIZE Y REQUIRIENDO INFORMACION AL JUZGADO ONCE LABORAL, A LAS PARTES DEL PROCESO Y AL SECRETARIO SALA LABORAL, PREVIO A LA AUDIENCIA.

Para efectos de la notificación, se adjunta auto y oficios para lo pertinente.

"FAVOR NO DAR RESPUESTA A ESTE CORREO, ESTA CUENTA ES EXCLUSIVA PARA EL ENVIO DE NOTIFICACIONES DE ACCIONES CONSTITUCIONALES y OTROS.

EL UNICO CANAL AUTORIZADO PARA RECIBIR PETICIONES ES EL BUZON INSTITUCIONAL: sslabcali@cendoj.ramajudicial.gov.co "

Atentamente,



Miryam Patricia Martínez Urbano

Escribiente Secretaría Sala Laboral

Tribunal Superior de Cali

Teléfono: 8980808 Ext 8102

Email: sslabcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

mmartinu@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: Calle 12 # 4 – 36 Oficina 106

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.